



"Política Ambiental Comunal para Santo Domingo"

2023-2026

Objetivo: Levantar una propuesta de Política Ambiental para la comuna de Santo Domingo que establezca los lineamientos en materia socioambiental, que se materializará en una actualización de la Estrategia Ambiental y sus líneas estratégicas que respondan a un escenario de crisis climática y ecológica en el territorio, y una mirada hacia la sustentabilidad como pilar transversal para la gestión ambiental municipal.

Propuesta de Política Ambiental Comunal

Conscientes del escenario de crisis climática y ecológica que vive el mundo y los territorios, en Santo Domingo estamos comprometidos con desarrollar un modelo de Gobernanza local que ponga en el centro la gestión ambiental, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de los vecinos y donde el principio de sustentabilidad es un pilar transversal en la generación de políticas y programas municipales.

Mantenemos un férreo compromiso con desarrollar una gestión ambiental en el territorio manteniendo los lineamientos del marco legal vigente, con un fuerte apego a la identidad local y el sentido de pertenencia, elementos claves para un proceso de participación ciudadana efectiva y de real impacto para nuestros vecinos.

Es necesario actuar con sentido de urgencia ante las amenazas latentes de mayor impacto en la comuna, y ante ello trabajar en fomentar la tenencia responsable de mascotas, el uso eficiente del agua, la conservación de la biodiversidad, y aumentar la valorización de los residuos orgánicos e inorgánicos, bajo un rol articulador entre el Municipio, la comunidad, el sector público y privado.

Existen compromisos transversales para la gestión comunal en los últimos años. El desafío actual es alcanzar la categoría de Gobernanza Ambiental-Climática del Sistema de Certificación Ambiental Municipal que se levanta como un sistema holístico que permite construir un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable.







Compromisos Municipales

Áreas de trabajo con variable ambiental

- 1. Protección de la Biodiversidad: Ha sido la punta de lanza y una política comunal que se ha mantenido vigente durante varias décadas. Es por ello, que se busca intensificar dicho compromiso a partir de la identificación de nuevas áreas de alto valor ambiental, particularmente con la conservación de la cuenca del Maipo y el Rapel, junto a su ribera, el Estero Maitenlahue además de la consolidación de espacios de protección como el Santuario de la Naturaleza Humedal Río Maipo, y la Hacienda Bucalemu.
- Tenencia Responsable de Mascotas: El municipio se compromete a fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía desde el diseño y ejecución de acciones tendiente a la educación, control poblacional y la fiscalización.
- 3. **Educación ambiental:** El trabajo con los establecimientos educacionales marca uno de los compromisos más fuertes de esta política ambiental, entendiendo a las niñas, niños y jóvenes como importantes agentes de cambio y motor de la promoción de temáticas ambientales en sus territorio.
 - Es por eso que el compromiso está en aumentar acciones de promoción de medidas ambientales en el PADEM, la Certificación Ambiental de los Establecimientos Educacionales (SNCAE) y el desarrollo del SCAM con acciones de promoción y vinculación con los establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias de la comuna.
- 4. Residuos: El municipio se compromete con intensificar la gestión de residuos sólidos domiciliarios, a partir del mejoramiento de los puntos verdes y el inicio de operación del nuevo Punto Limpio Santa Teresa, la valorización de residuos orgánicos y la puesta en marcha de un plan de gestión desde los establecimientos educacionales de la comuna, que son vitales para el desarrollo de campañas de educación y sensibilización ambiental.
- 5. Comercio: El compromiso se sustenta en la cooperación y coordinación constante en materias de cumplimiento normativo y el desarrollo de prácticas sustentables, particularmente en alianza con la Cámara de Comercio, con el fin de trabajar materias de reciclaje, fin de las bolsas plásticas y la ley que prohíbe el plástico de un solo uso.







- 6. Inversión Productiva: El Municipio se compromete a mantener una participación activa sobre con los pequeños agricultores y también con los proyectos de inversión en su etapa de Evaluación Ambiental, y ser un ente fiscalizador de las conductas ambientales propias de las empresas que se localizan en la comuna, particularmente en lo que respecta a la agroindustria y a las empresas de producción pecuarias.
- 7. Ordenamiento Territorial: La comuna ha sufrido un importante crecimiento habitacional de carácter rural durante la pandemia. La proliferación de proyectos inmobiliarios, haciendo un cambio de destino de los usos de suelo, compromete al municipio a intensificar la fiscalización y el cumplimiento de la ley, además del cuidado de quebradas y biodiversidad.
- 8. Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Una de las innovaciones a nivel de ordenamiento territorial es la incorporación de una Evaluación Ambiental Estratégica para el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal por lo que el compromiso en intensificar las variables ambientales, junto a la mitigación y adaptabilidad al cambio climático, como elementos transversales en los instrumentos de planificación y gestión comunal.
- Planificación Municipal: El Municipio se compromete en incorporar la variable ambiental en el Plan Municipal de Salud, desde la premisa que un medioambiente saludable es vital para garantizar una vida sana y promover el bienestar de la comunidad.





Propuesta de Actualización de la Estrategia Ambiental Municipal

La Estrategia Ambiental Comunal (EAC) de Santo Domingo es un instrumento de planificación que busca mejorar la gestión ambiental local, basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, del territorio y de la población comunal.

Su formulación permite construir un camino sistemático, metódico y eficaz para generar condiciones que fomenten la mantención de un entorno comunal que es motivo de preservación o, en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental de Santo Domingo.

Ejes Estratégicos para la nueva Estrategia Ambiental Comunal

Gestión Hídrica y Cambio Climático
Protección y Conservación del Patrimonio Natural
Infraestructura Crítica Comunal y Fiscalización
Concientización y Educación ambiental
Gestión de Residuos y Economía Circular
Electromovilidad y Sustentabilidad Energética
Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.